

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALICADESEGUROS ECUADOR S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las diez horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 16 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía ITALICADESEGUROS ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

- ELVIRA DI MELLA VESPA.
- DANIELA FERRESE DI MELLA.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe del Administrador de la compañía y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar sobre los Balances Generales del ejercicio económico 2016.
3. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora ELVIRA DI MELLA VESPA; y, como Secretario el señor Cristóbal Danilo Cañizares Narváez.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO. - *Conocer y aprobar sobre el Informe del Administrador de la compañía y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.*

La presidencia solicita por Secretaría que se de lectura a los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban por unanimidad el informe de Gerencia y Comisario correspondiente al ejercicio económico: 2016.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar sobre los Balances Generales del ejercicio económico: 2016. La Junta General de Accionistas, luego de revisar los Balances Generales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, por unanimidad resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

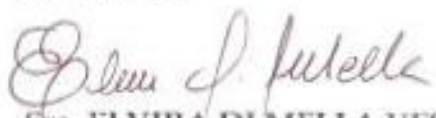
PUNTO TRES. - Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2017.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide No nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2017 a ninguna persona ya que la compañía entrara en proceso de liquidación de inmediato.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 11h30.


Sra. ELVIRA DI MELLA VESPA
Accionistas


Sra. ELVIRA DI MELLA VESPA
PRESIDENTE AD-HOC

Daniela Fereze Di Mella
Sra. DANIELA FERERE DI MELLA.
Accionista


Dr. Cristóbal Danilo Cañizares Narváez
SECRETARIO